



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. PEDRO DE JESÚS VILAVICENCIO SIERRA**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-20**, relativa la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de impresiones y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-20**, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de impresiones y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 28, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-20**.





CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de impresiones y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y que para dicho servicio se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) **Número SSE/D-0274/2020** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) **Número 211210040120000/000208CG/2020**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 2 del mes de marzo del año 2020, se giraron Oficios de Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-20**, relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de impresiones y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas morales:

- **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.**
- **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.**
- **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**
- **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

Y mediante Oficios Números CBV.D.A./R.M./358/20 y CBV.D.A./R.M./359/20 de fecha 2 de marzo de 2020, se invitó al Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa y Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa.

TERCERO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 6 de marzo del año 2020, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA** Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. PEDRO DE JESÚS VILLAVICENCIO SIERRA**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV.





CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, los licitantes **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V., SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V., PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. y XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.,** presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava de la presente licitación.

Se hace referencia que no se recibieron propuestas de los agremiados de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; y Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa.

QUINTO.- Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes empresas cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

- **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.**
- **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.**
- **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**

Respecto a la licitante **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.,** se **DESCALIFICÓ** su propuesta, en apego a la Cláusula Décima Primera de las Bases de participación, debido a que no presentó el requisito **Anexo técnico con las cantidades y especificaciones solicitadas.**

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **4 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y a los estudios de mercado respectivos, se determina adjudicar, de las **5 Partidas** en concurso, las **Partidas 1, 2, 3 y 4** a la empresa **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.,** y la partida **5** a la empresa **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.,** en los términos siguientes:





1.-Se adjudican las Partidas 1, 2, 3 y 4 relativas a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de impresiones y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, lugares donde se prestará el servicio y ubicación de los equipos se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, con precios por partida que enseguida se relacionan:

PARTIDA	PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.		
	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	\$0.26	\$0.04	\$0.30
2	\$0.26	\$0.04	\$0.30
3	\$3.79	\$0.64	\$4.40
4	\$0.08	\$0.01	\$0.09

Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en dichas Partidas, respecto a los ofertados por los prestadores **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.-La segunda mejor propuesta económica más baja presentada en las Partidas 1, 2, 3 y 4 fue ofrecida por la empresa **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.**, con precios por partida que a continuación se relacionan:

PARTIDA	SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.		
	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	\$0.28	\$0.04	\$0.32
2	\$0.28	\$0.04	\$0.32
3	\$6.00	\$0.96	\$6.96
4	\$0.14	\$0.02	\$0.16

Sin embargo, aún cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en dichas Partidas, respecto al ofrecido por la licitante **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

3.-En lo referente a la propuesta presentada por la persona moral SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., en las **Partidas 1, 2, 3 y 4**, con precios por partida que a continuación se relacionan:





PARTIDA	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		
	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	\$0.30	\$0.05	\$0.35
2	\$0.30	\$0.05	\$0.35
3	\$4.50	\$0.72	\$5.22
4	\$0.10	\$0.02	\$0.12

Sin embargo, aún cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un costo superior en dichas Partidas, respecto a los ofrecidos por los licitantes **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., y SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.**, en cuanto a las Partidas 1 y 2 como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

4.-Respecto a la propuesta presentada en las **Partidas 1, 2, 3 y 4** por la persona moral **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.**, con precios por partida que enseguida se relacionan:

PARTIDA	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		
	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	\$0.30	\$0.05	\$0.35
2	\$0.30	\$0.05	\$0.35
3	\$4.50	\$0.72	\$5.22
4	\$0.12	\$0.02	\$0.14

Sin embargo, aún cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un costo superior en dichas Partidas, respecto a los ofrecidos por los licitantes **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, en cuanto a las Partidas 1, 2, 3 y 4; **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.**, en cuanto a las Partidas 1 y 2; y **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.** en cuanto a la Partida 4 como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

5.- La **Partida 5** relativa a la Contratación Abierta a Precio Fijo del **servicio de impresiones y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, lugares donde se prestará el servicio y ubicación de los equipos se señala en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, se **adjudica** a la licitante **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.**, con el precio que a continuación se señala:





PARTIDA	SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.		
	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
5	\$0.29	\$0.05	\$0.34

Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en dicha Partida, respecto a los ofertados por los prestadores **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.,** y **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.,** como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

6.- La segunda mejor propuesta económica más baja presentada en la **Partida 5**, fue ofrecida por la empresa **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.,** con el precio que a continuación se señala:

PARTIDA	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		
	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
5	\$0.30	\$0.05	\$0.35

Sin embargo, aún cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un precio más alto en dicha Partida, respecto al ofrecido por la licitante **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.,** como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

7.-Respecto a la propuesta presentada en la **Partida 5** por la persona moral **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.,** con el precio que a continuación se señala:

PARTIDA	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.		
	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
5	\$0.30	\$0.05	\$0.35

Sin embargo, aún cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un precio más alto en dicha Partida, respecto al ofrecido por la licitante **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.,** como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento

8.- Referente a la propuesta presentada en la **Partida 5** por la persona moral **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.,** con el precio que a continuación se menciona:





PARTIDA	PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		
	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
5	\$0.32	\$0.05	\$0.37

Sin embargo, aún cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un costo superior en dicha **Partida**, respecto a los ofrecidos por los licitantes **SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V., TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V., Y SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, y como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de Licitación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Plazo del contrato: del 9 de marzo al 31 de diciembre del año en curso.

II. Tipo de contratación: Contrato Abierto a Precio Fijo por un monto mínimo y máximo mensual para la prestación del servicio, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo tanto se deberá cotizar de acuerdo al anexo técnico adjunto al presente.

III. Firma del Contrato: Una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes y **previo a la suscripción del contrato**, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, este Organismo deberá **recabar invariablemente la autorización de la Secretaría**, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En este contexto y considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la





Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes o participantes.

IV. Domicilio para la prestación del servicio: En las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle Carlos A. Carrillo 403, col del Maestro; J.J. Coronado número 27 y en la Avenida Américas números 24, 60 y 87, de la Colonia Aguacatal de esta Ciudad de Xalapa, Ver. Así como, en las 8 Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicadas en:

- 1.- Gral. Lázaro Cárdenas del Río C.P. 92030 Pueblo Viejo, Ver.
- 2.- Carretera Poza Rica-San Andrés S/N, Col. Entrada al Fracc. Kawatzin-Valencia C.P. 93160 Coatzintla, Ver.
- 3.- Flamingos S/N, Col. Buena Vista, Ejido Valente Díaz C.P. 91697 Tejería, Ver.
- 4.- Calle Jesús Reyes Heróles # 8, Col. Barrio Primero C.P. 96340 Cosoleacaque, Ver.
- 5.- Boulevard Raymundo Mtz. S/N, Col. Ejido Pueblo Nuevo C.P. 92730 Álamo-Temapache, Ver.
- 6.- Av. Culturas Veracruzanas S/N, Blvd. Arcos Vial Sur, Entrada Fracc. Lomas Verdes C.P. 91180 Xalapa, Ver.
- 7.- Av. 16 entre calle 23 y 25 Col. San Pedro C.P. 94500 Córdoba, Ver.
- 8.- Av. Universidad S/N, Km. 9.5, Col. El Tesoro C.P. 96536 Coatzacoalcos, Ver.

V. Condiciones de pago: Mensual, dentro de los quince días hábiles posteriores a la prestación del servicio contra entrega de Factura Electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

VI. Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

VII. Facturación: La factura electrónica se expedirá a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con R.F.C. CBE880730K13, Dirección: Av. Américas, No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver. La cual deberá remitirse a los correos electrónicos: **facturas@cobaev.edu.mx**, **compras@cobaev.edu.mx** y **ramagoes@hotmail.com**

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación los licitantes adjudicados se comprometen a sostener sus precios aún en caso de





errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de la Bases de la Licitación se apercibe a los licitantes adjudicados **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V. y SOLUCIONES PENTAGRAM, S.A. DE C.V.**, para que dentro dentro de 1 día hábil siguiente a la notificación del Fallo presenten la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo, asimismo se les requiere a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, al día siguiente de ser notificados para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la licitación.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

QUINTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 32300002 Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado de recursos Estatal y Propio.**

SEXTO.- Notifíquese a las personas morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-20**, relativa a la Contratación Abierta Precio Fijo del servicio de **impresiones y fotocopiado para las 8 Coordinaciones de Zona y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ
QUINTANAR**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

**LIC. PEDRO DE JESÚS
VILLAVICENCIO SIERRA**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-20, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-20 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO (MODELO, AÑO DEL EQUIPO, VELOCIDAD, VOLUMEN Y CAPACIDAD DE IMPRESIÓN)	NOMBRE DEL ÁREA U OFICINA DONDE SERÁ INSTALADO	UBICACIÓN FÍSICA Y DOMICILIO DONDE ESTARÁN INSTALADOS LOS EQUIPOS	FOTOCOPIA MÍNIMA MENSUAL	FOTOCOPIA MÁXIMA MENSUAL
1	20	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA, DOS OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMATICO, CAMBIO DE BANDEJA	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS • DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD • DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES • ÁREA DE CENTRO DE IMPRESIÓN • ÁREA DE CAJA GENERAL • ÁREA DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO • DIRECCION ACADEMICA • ÁREA DIES • DEPARTAMENTO DE EDICIONES • SUBDIRECCION ACADEMICA • DIRECCION GENERAL • ENLACE INSTITUCIONAL • ÁREA DE 	AV. AMERICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMERICAS No. 60, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMERICAS No. 87, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. CALLE J.J. CORONADO No. 27, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. CALLE CARLOS A. CARRILLO No.403, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.	80,000	120,000





		AUTOMATICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE, CON ENGRAPADO DE 50 HOJAS.	<ul style="list-style-type: none"> CONTROL ESCOLAR ÁREA UNIDAD DE GÉNERO 			
--	--	---	--	--	--	--

Nota: El servicio no incluye ningún tipo de papel.

2	10	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2010 DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO DE 20/30 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA, UNA OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TÁCTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE	<ul style="list-style-type: none"> ÁREA DE PRESUPUESTO OFICIALIA DE PARTES ÁREA DE PLANEACION ÁREA DE SUPERVISION PROTECCION CIVIL ÁREA DE INFORMATICA ÁREA PROYECTOS ESTRATEGICOS ÁREA DE CONTRALORIA DEPARTAMENTO JURIDICO 	AV. AMERICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMERICAS No. 60, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMERICAS No. 87, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. CALLE J.J. CORONADO No. 27, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.	80,000	120,000
---	----	---	---	---	--------	---------





		DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMATICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMATICO, MODO DE AHORRO DE ENERGIA, COPIADO EN SERIE, CON ENGRAPADO DE 50 HOJAS.				
3	10	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2010 IMPRESORA CON SISTEMA DIGITAL LASER A COLOR VELOCIDAD DE 30 COPIAS POR MINUTO MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LIQUIDO AHORRO DE ENERGIA.	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS • ÁREA DE IMPRESIONES • ÁREA DE CAJA GENERAL • DIRECCION GENERAL • ÁREA DE INFORMATICA • DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA • ÁREA DE COMPRAS • ÁREA DE INVENTARIOS • ÁREA DE VINCULACIÓN 	AV. AMERICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMERICAS No. 87, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.	20,000	60,000

Nota: El servicio no incluye ningún tipo de papel.





4	1	<p>DUPLICADOR NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2010 CON SISTEMA DE IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE ALTA VELOCIDAD, CINCO VELOCIDADES SELECCIONABLES (60, 80, 100, 120 Y 130 PAGINAS POR MINUTO), MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, CONFIGURACIÓN DE COPIADO DE LIBRO, MODO DE PROCESO DE IMAGEN, REDUCCIÓN, AMPLIACIÓN DEL 65% AL 150% - ZOOM 50% - 200% EN INCREMENTOS DE 1%, TAMBOR OPCIONAL CON COLORES DISPONIBLES, BANDEJA DE ALIMENTACIÓN PARA 1000 HOJAS, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, RESOLUCIÓN 300 ppp.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD 	<p>AV. AMERICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER</p>	20,000	60,000
5	8	<p>COPIADORAS E IMPRESORA DIGITAL ESCÁNER, VELOCIDAD DE 40/50 COPIAS POR MINUTO 8 ½ X 11", VELOCIDAD DE 40/50 IMPRESIONES POR MINUTO 8 ½ X 11", RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, IMPRESORA RED, CONEXIÓN DE USB 2.0, BYPASS DE 100 HOJAS, AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, AUTO DÚPLEX, DISCO DURO DE 320GB, DOS BANDEJAS DE PAPEL DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINACION 1 • COORDINACION 2 • COORDINACION 3 • COORDINACION 4 • COORDINACION 5 • COORDINACION 6 • COORDINACION 7 • COORDINACION 8 	<p>1-Gral. Lázaro Cárdenas del Río C.P. 92030 Pueblo Viejo, Ver. 2-Carretera Poza Rica-San Andrés S/N, Col. Entrada al Fracc. Kawatzin-Valencia C.P. 93160 Coatzintla, Ver. 3-Flamingos S/N, Col. Buena Vista, Ejido Valente Díaz C.P. 91697 Tejería, Ver. 4-Calle Jesús Reyes Heróles</p>	10,000	100,000





	<p>550 HOJAS,AMPLIACIÓN DE 400% Y REDUCCIÓN DE 25%,SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2003-2012, WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7,8, MAC OS X10.4, X10.5, X10.6, X10.7, X10.8 ETC.,UTILIZA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA,COMPAGINADOR ELECTRÓNICO,PANTALLA TÁCTIL 7" 800X480 PUNTOS W-VGA,INCLUYE GABINETE.</p>		<p># 8, Col. Barrio Primero C.P. 96340 Cosoleacaque, Ver. 5-Boulevard Raymundo Mtz. S/N, Col. Ejido Pueblo Nuevo C.P. 92730 Álamo-Temapache, Ver. 6-Av. Culturas Veracruzanas S/N, Blvd. Arcos Vial Sur, Entrada Fracc. Lomas Verdes C.P. 91180 Xalapa, Ver. 7-Av. 16 entre calle 23 y 25 Col. San Pedro C.P. 94500 Córdoba, Ver. 8-Av. Universidad S/N, Km. 9.5, Col. El Tesoro C.P. 96536 Coatzacoalcos, Ver.</p>	
--	--	--	---	--

Nota: El servicio no incluye ningún tipo de papel.





ANEXO 2

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO LS-104C80804-02-20 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	XEROGRAFÍA DEL SURESTE S.A. DE C.V.			PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.			TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.			SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.			SOLUCIONES PENTAGRAM S.A. DE C.V.			
			P.UNIT	IVA	TOTAL	P.UNIT	IVA	TOTAL	P.UNIT	IVA	TOTAL	P.UNIT	IVA	TOTAL	P.UNIT	IVA	TOTAL	
1	SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	SERVICIO				\$0.26	\$0.04	\$0.30	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.28	\$0.04	\$0.32	
2		SERVICIO				\$0.26	\$0.04	\$0.30	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.28	\$0.04	\$0.32	
3		SERVICIO	DESCALIFICADA				\$3.79	\$0.61	\$4.40	\$4.50	\$0.72	\$5.22	\$4.50	\$0.72	\$5.22	\$6.00	\$0.96	\$6.96
4		SERVICIO				\$0.08	\$0.01	\$0.09	\$0.12	\$0.02	\$0.14	\$0.10	\$0.02	\$0.12	\$0.14	\$0.02	\$0.16	
5		SERVICIO				\$0.32	\$0.05	\$0.37	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.30	\$0.05	\$0.35	\$0.29	\$0.05	\$0.34	

